

SEÑORES ACCIONISTAS DE FLISTER S.A:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados **FLISTER S.A.**, en el ejercicio económico del **2018**:

En el año 2018, a pesar de la crisis del sector la construcción, que se está recuperando paulatinamente, **FLISTER S.A.** ha continuado prestando asesoría y dirección técnica en importantes proyectos urbanísticos que se están desarrollando en los Cantones de Guayaquil y de Daule, por lo que se pudo cumplir satisfactoriamente con las proyecciones de ingresos en el ejercicio fiscal.

Esta Gerencia General ha cumplido fielmente con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tenemos trabajadores) y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades normales de la empresa.

El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018 refleja una utilidad gravable antes de impuestos por un monto de US\$98,806.97 que es inferior a la obtenida en el 2017 que fue de US\$197,914.19. El saldo de la utilidad, una vez hecha la deducción de impuesto a la renta por la cantidad de US\$21,737.53, que asciende a la cantidad de US\$20,652.17 a disposición de los accionistas propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Esta administración declara que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Esta Gerencia General durante el año 2019, continuará cumpliendo con la prestación de servicios asesoría y dirección técnica en los proyectos habitacionales que se están desarrollando principalmente en el Cantón Daule, de conformidad con los contratos celebrados con importantes promotoras inmobiliarias y buscará en el mercado la suscripción de nuevos.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas.

Guayaquil, Marzo del 2019

p. **FLISTER S.A.**


ING. RUBEN CHALELA SAENZ
Gerente General